

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA RAMALGAL S.A. CELEBRADA EL 05 DE MARZO DEL 2020-----

En Guayaquil, a los 5 días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 18H00, en la oficina ubicada Francisco de Paula Icaza 407 y General Córdova, en el piso 9, oficina 901, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Sociedad Anónima RAMALGAL S.A., con la asistencia de los accionistas ROMULO ALEJANDRO GALLEGOS VALLEJO, titular y propietarios de 1000 acciones y nominativas de USD 0.40 cada una; MARIA ALEXANDRA GALLEGOS GOMEZ, titular y propietario de 399 acciones y nominativas de USD 0.40, y FRANCISCO RAMON GOMEZ ARANA, representado por GALLEGOS GOMEZ ALEXANDRA, según carta poder que se archiva - titular y propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de USD 0.40. Se encuentra en esta forma representada la totalidad del capital social suscrito que asciende USD800,00, dividido en 2000 acciones ordinarias y nominativas de USD10.40, cada una.

Preside la sesión el Doctor ROMULO ALEJANDRO GALLEGOS VALLEJO, Presidente de la compañía y actúa como Secretaria Ad - Hoc la señora MARIA ALEXANDRA GALLEGOS GOMEZ, por la ausencia del accionista FRANCISCO RAMON GOMEZ ARANA.

El presidente declara instalada la sesión luego que por Secretaria se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 239 de la Ley de Compañías y de obtener el asentamiento unánime de los accionistas concurrentes - que como se deja anotado representan la totalidad del capital social suscrito y pagado -, respecto a los asuntos a tratarse en esta Junta y de que esta se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

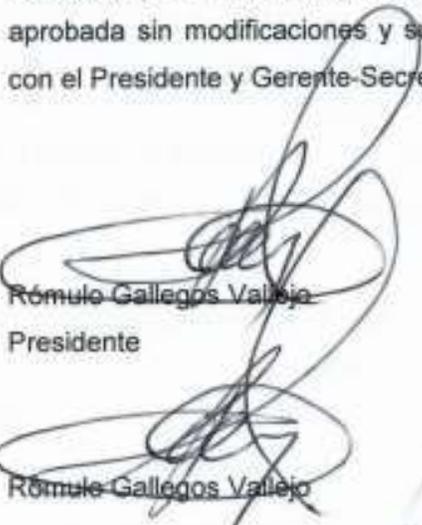
El Presidente manifiesta que esta Junta tiene por objeto conocer y resolver sobre los informes de los Administradores y Comisarios respecto de las actividades de la compañía en el ejercicio económico del 2019 y adoptar las resoluciones que correspondan.

Igualmente conocer el Estado de Situación Financiera, Estado re Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio 2019.

Seguidamente el Presidente y Comisario de la compañía dan lectura de sus respectivos informes los mismos que son aprobados por unanimidad y sin observaciones.

Igualmente, puesto a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivos y Estado de Cambio en el Patrimonio de la compañía, correspondiente al 2019, son aprobados por unanimidad y sin modificaciones.

Por no haber otro asunto de tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la sesión es aprobada sin modificaciones y suscrita por los accionistas asistentes conjuntamente con el Presidente y Gerente-Secretario Ad Hoc, actuantes.

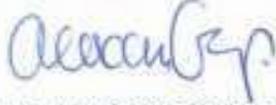


Rómulo Gallegos Vallejo
Presidente

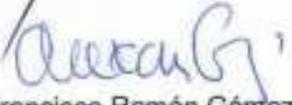


María Alexandra Gallegos Gómez
Secretaria Ad - Hoc

Rómulo Gallegos Vallejo



María Alexandra Gallegos Gómez



Francisco Ramón Gómez Arana